



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 096

FECHA:

11/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-007-2017-00197-00	EJECUTIVO	GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	YENIFER ARIAS RODRIGUEZ	10/09/2020	PDF
66001-41-89-001-2018-00326-00	EJECUTIVO	ALBA LUCIA SALAZAR CALVO	ANCIZAR LOAIZA FRANCO	10/09/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00030-00	EJECUTIVO	GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	JHON ERICK OSPINA VELEZ	10/09/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00703-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE TRABAJADORES COATS CADENA		10/09/2020	PONE EN CONOCIM. INFORMAC. PAGADOR COATS RETIRO EMPRESA
66001-41-89-001-2019-00730-00	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S	FABIAN ALBERTO ROMERO CASTAÑO	10/09/2020 (2 AUTOS)	PDF

66001-41-89-001-2020-00169-00	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.		10/09/2020	DECRETA MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00214-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS -CTCOOP		10/09/2020	PONE EN CONOCIM. RESULTADO INFORME NOTIFICACIÓN
66001-41-89-001-2020-00263-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL GAMMA IV. CELULAS 7 Y 9 P.H.		10/09/2020	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ (ART. 90 CGP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **SEPTIEMBRE 11 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario